

JAIKAH, C.A

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA SERVICIO AUTONOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA RM No. 445 213° y 164° Abog. JOSE GREGORIO USECHE ANTUNEZ, REGISTRADOR CERTIFICA: Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 225 - A REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. Número: 20 correspondiente al año 2023, asi como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente 445-24711 ESTE FOLIO PERTENECE A: JAIKAH, C.A Número de expediente, 445-24711 CIUDADANO REGISTRADOR MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. SU DESPACHO. - Yo, KAHTRYN NAILYN MENDOZA MONTAÑA, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad No. V- 22.225.075, comerciante, domiciliada en San Cristóbal, Estado Táchira y civilmente hábil, actuando en este acto en mi carácter de PRESIDENTE, de la Sociedad Mercantil "JAIKAH" COMPAÑÍA ANONIMA, debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil tercero del Estado Táchira bajo el Nº30, Tomo 62-A RM 445, Expediente 445-24711 de fecha 02/12/2014. Ante usted respetuosamente ocurro para presentar el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día (02) de Febrero de Dos Mil Veintitrés (2.023), a objeto de dar cumplimiento con el requisito de publicación pedimos igualmente se sirva expedirme copia certificada del presente escrito del acta, así como también del Auto que ordene su inscripción por este Registro. Anexo a la presente Acta de Asamblea Ordinaria a fines de agregar al Expediente de la Compañía: 1) Aprobación o Inaprobación de la de los Estados financieros de los años 2021 y 2022 con vista a los informes de comisario. 2) Cambio de domicilio y Modificación de la Clausura segunda del Capítulo I de los Estatutos Sociales. Así lo digo en San Cristóbal, Estado Táchira a la fecha de su presentación. Fdo. KAHTRYN NAILYN MENDOZA MONTAÑA C.I. NRO V-22.225.075 PRESIDENTE REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA SERVICIO AUTONOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA RM No. 445 213° y 164° Miércoles 04 de Octubre de 2023 Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) MARIELA TOLOZA IPSA N 157191, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 20, TOMO 225-A REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. Derechos pagados BS: 4350,56 Según Planilla RM No. 44500444168 La identificación se efectuó así: Kahtryn Nailyn Mendoza Montaña Cl. V- 22225075 Abogado Revisor: CARMEN MARIA VICTORIA MELANI GARCIA, REGISTRADOR JOSE GREGORIO USECHE ANTUNEZ ESTE FOLIO PERTENECE A: JAIKAH, C.A Número de expediente, 445-24711 MOD. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL JAIKAH, C.A, Siendo las 10 de la mañana el día, (02) de Febrero de Dos Mil Veintitrés (2.023). En la Ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira, reunidos en la sede de la Compañía JAIKAH, C.A., RIF J-40509712-4 ubicada en la carrera 6, con calle 14, principal N° 14-80, la colina, Tucape Parte Alta, Municipio Cárdenas del Estado Táchira, para celebrar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil JAIKAH COMPAÑÍA ANONIMA, Inscrita por ante el Registro Mercantil Tercero del Estado Táchira, bajo el Nº30, Tomo 62-A RM 445, Expediente 445-24711 de fecha 02/12/2014. Presentes sus Accionistas, KAHTRYN NAILYN MENDOZA MONTAÑA, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad No. V- 22.225.075, propietaria de CIENTO CINCUENTA (150) ACCIONES, y JHOANN JAVIER JAIMES JAIMES, venezolano, mayor de edad, soltero, Titular de la Cedula de Identidad Nº V.- 17.127.059, propietario de CIENTO CINCUENTA (150) ACCIONES. Quienes estando presente conforman el Cien por Ciento (100%) del Capital Social de la Sociedad Mercantil, por lo cual se prescinde de la convocatoria previa por la prensa. Se deja constancia que se encuentra presente en la asamblea la comisaria la ciudadana MARIA VICTORIA CONTRERAS DE GIRALDO, venezolana, mayor de edad, casada, titular de la Cédula de Identidad N° V.-11.494.336, Licenciada en Contaduría Pública, Inscrita en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Táchira Bajo el C.P.C Nº 42.845, quien funge como Comisario de la compañía. Toma la Palabra la Accionista KAHTRYN NAILYN MENDOZA MONTAÑA, en su carácter de PRESIDENTE, quien, una vez constatado el quórum reglamentario, pasó a dar lectura del ORDEN DEL DIA: PUNTO UNO: aprobar o improbar los estados financieros de los años: 2021 y 2022, con vista a los informes de comisario. PUNTO DOS: Modificación de la Cláusula Segunda de los Estatutos Sociales de la compañía por cambio de domicilio fiscal de la sucursal Aprobado como fue el orden del día, se comienza a deliberar de la forma siguiente: Toma la palabra KAHTRYN NAILYN MENDOZA MONTAÑA, en su carácter de PRESIDENTE de la Sociedad Mercantil, quien manifiesta a la Asamblea que previa revisión del informe del comisario, sean discutidos los Estados financieros correspondientes a los Ejercicios Económicos de la Compañía comprendidos del: 01/01/2021 al 31/12/2021 y del 01/01/20202 al 31/12/2022. Una vez vista la información la asamblea decide aprobarlos por unanimidad por presentar estos la verdadera situación económica de la empresa aprobado por unanimidad el primer punto se pasa a deliberar el PUNTO DOS: Toma la palabra el PRESIDENTE de la Sociedad Mercantil KAHTRYN NAILYN MENDOZA MONTAÑA, ya identificada y expone el cambio de domicilio fiscal de la sucursal de la empresa que antes funcionaba en Calle C FUNDO La Unión Local Lote Nro. L-9 Sector Los Guayitos San Diego Valencia, Estado Carabobo. Para la siguiente dirección: Locales la Pedrera, Calle 87 plaza entre Av. Andrés Bello y Briceño Méndez, Local, 9 Valencia Estado Carabobo, se aprobó quedando modificada la cláusula segunda de la siguiente manera: SEGUNDA: La compañía tendrá su domicilio principal en la carrera 6, con calle 14, principal N° 14-80, la colina, Tucape Parte Alta, Municipio Cárdenas del Estado Táchira. Estableciendo como sucursal Locales la Pedrera, Calle 87 plaza entre Av. Andrés Bello y Briceño Méndez, Local, 9 Valencia Estado Carabobo, pudiendo establecer sucursales, agencias u oficinas en otros lugares del país o fuera del territorio nacional, previa autorización de la administración y haciendo, cuando el caso lo requiera, la respectiva participación al, Registro mercantil. y certificar su contenido, finalmente no habiendo más puntos que discutir se da por terminada la asamblea a las 11:30 am y se autoriza a la presidente KAHTRYN NAILYN MENDOZA MONTAÑA, antes identificada. para que presente la correspondiente acta al Registro Mercantil Tercero del Estado Táchira y certificar su contenido, se leyó el acta y conforme firman los presentes en señal de conformidad. KAHTRYN NAILYN MENDOZA MONTAÑA (fdo)., JHOANN JAVIER JAIMES JAIMES (fdo)., MARIA VICTORIA CONTRERAS DE GIRALDO (fdo)., y yo, KAHTRYN NAILYN MENDOZA MONTAÑA, ya identificada, actuando en este acto con el carácter de PRESIDENTE de la Sociedad Mercantil JAIKAH COMPAÑÍA ANONIMA., RIF J-40509712-4, Certifico que el acta que antecede es copia fiel y exacta, de su original que reposa en el libro de actas de asambleas de accionistas de dicha sociedad en San Cristóbal, Estado Táchira, a la fecha de su presentación. Fdo. KAHTRYN NAILYN MENDOZA MONTAÑA C.I. NRO V- 22.225.075 PRE-SIDENTE. Miércoles. 04 de octubre de 2023 (FDOS) Kahtrvn Nailvn Mendoza Montaña C.I. V: 22225075, Abg. JOSE GREGORIO USECHE ANTUNEZ SE EXZPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLI-CACION SEGÚN PLANILLA No.445.2023.3.1639 Fdo. Abg. JOSE GRE-GORIO USECHE ANTUNEZ.